MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

DATOS GENERALES:

SEGUIMIENTO:	X	FINAL:	
N° DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – No. 018 – 2026		
CONTRATISTA:	VÍCTOR ALONSO CASTAÑO FLÓREZ		
IDENTIFICACIÓN:	1027956106 DE APARTADO		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO GESTOR CULTURAL PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE TEATRO EN EL COMPONENTE ESCUELAS SOCIALES DE ARTE Y CULTURA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ- IMCCA		
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES		
VALOR DEL CONTRATO: DIEZ Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($19,845.000)			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
SUPERVISOR:	LUISA FERNANDA GARCÍA GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía numero 1.027.963.949 expedida en el municipio de Apartado (Antioquia); Subdirectora Administrativa Y Financiera – Supervisora (E)		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	VÍCTOR ALOSNOS CASTAÑO FLÓREZ identificado con cédula de ciudadanía número 1027956106 de apartado Antioquia		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó (IMCCA).		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	8:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)	9:30 am

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%)	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

imcca apartado

1) Apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos culturales del IMCCA relacionados, con la creación, formación, investigación, fomento, difusión y circulación del teatro, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al desarrollo cultural del municipio de Apartadó.	100%	Realizó un proceso sistemático de seguimiento, verificación y ajuste a los planes formativos del área de teatro durante el mes de marzo; acompañó la estructuración de la programación semanal, revisó la coherencia entre los objetivos pedagógicos y las actividades planteadas por los formadores, y aportó desde su experiencia a la organización de los procesos académicos y artísticos. De manera paralela, lideró la verificación del estado de los grupos, consolidando un total de 10 procesos activos distribuidos en diferentes instituciones educativas y espacios descentralizados del municipio, validando la inscripción de aproximadamente 200 estudiantes, asegurando su correcta vinculación al programa y garantizando la trazabilidad de la información. Esta gestión permitió fortalecer la planificación estratégica del área de teatro del IMCCA; se amplió la cobertura cultural, impactando positivamente a niños, niñas y jóvenes mediante procesos estructurados que promueven el desarrollo humano y la construcción de tejido social.
2) Actuar como enlace del IMCCA en el acompañamiento de proyectos, procesos y alianzas interinstitucionales vinculadas al sector teatral, artístico y cultural.	100%	Actuó como enlace institucional en la gestión, articulación y ejecución del festival "Urabá Vive el Teatro", desarrollado entre el 20 y el 28 de marzo de 2026 en el municipio de Apartadó. En este proceso, estableció comunicación directa con organizaciones culturales

		como la Corporación Camaleón de Urabá, la agrupación Abriendo el Telón de Apartadó y la agrupación Frastricida de Medellín, coordinando agendas, espacios de presentación, necesidades técnicas y logísticas, facilitando escenarios de circulación artística en espacios como la Casa de la Cultura Antonio Roldán Betancur y la Ciudadela Educativa y Cultural Puerta del Sol. Se consolidó una red de trabajo colaborativo entre actores culturales del orden local y departamental; a nivel artístico, se generaron intercambios de saberes que enriquecen las prácticas escénicas; a nivel grupal, se fortaleció el sentido de comunidad entre artistas y formadores; y a nivel social, el festival permitió acercar a la ciudadanía a experiencias teatrales diversas, fortaleciendo la identidad cultural y el acceso a la cultura como derecho.
3) Acompañar los procesos formativos de la Escuela Social Municipal de Teatro, apoyando el desarrollo pedagógico y artístico de los formadores y participantes, conforme a las directrices institucionales y sectoriales.	100%	Desarrolló acompañamiento directo a los procesos formativos en territorio, orientando y guiando sesiones con el semillero infantil de la Casa Circo los días 4, 5, 11, 12, 18 y 19 de marzo a las 8:00 a.m., donde implementó ejercicios de expresión corporal, juegos teatrales, iniciación al circo y construcción de pequeñas secuencias escénicas. Estas sesiones se llevaron a cabo en el espacio Casa Circo, adaptando la metodología a las edades y características del grupo. De igual manera, acompañó el

		proceso integrando el grupo entre la Ciudadela Educativa y la Institución Educativa Heraclio Mena Padilla, ya que el proceso de circo que estaba en la Ciudadela no se consolidó; con el fin de acelerar la formación de un segundo grupo, desde la coordinación se tomó la iniciativa de unir este proceso con la institución. Durante el mes se realizaron sesiones los días 2, 9 y 16 de marzo de 2026 a las 8:30 a.m., en horario escolar, donde trabajó herramientas básicas de actuación, exploración corporal y construcción colectiva, promoviendo la participación activa de los estudiantes y el aprendizaje desde la experiencia. A nivel artístico, los participantes avanzaron en habilidades expresivas, corporales y creativas; a nivel grupal, se fortalecieron vínculos de confianza, cooperación y respeto; y a nivel social, estos espacios se consolidan como entornos protectores que aportan al desarrollo integral de niños y jóvenes.
4) Apoyar la gestión y organización de la participación de la Escuela Social Municipal de Teatro en actividades, eventos y festividades de carácter institucional, cultural y artístico en los ámbitos municipal, departamental y nacional.	100%	Apoyó la logística, organización y acompañamiento de la participación de la Escuela de Teatro y Circo en la comparsa inaugural del festival "Urabá Vive el Teatro" en el municipio de Turbo el día 23 de marzo, donde se realizó el desplazamiento con los estudiantes caracterizados con personajes teatrales, promoviendo la representación

		artística del IMCCA. Asimismo, el 24 de marzo acompañó la comparsa municipal en Apartadó, desde la I.E. José Joaquín Vélez hasta la plazoleta de la Alcaldía, organizando la participación del grupo Élite y del semillero infantil, quienes además realizaron una muestra de circo frente a la comunidad. A nivel artístico, se fortaleció la experiencia escénica en espacios abiertos y de interacción directa con el público; a nivel grupal, se consolidó el sentido de pertenencia y trabajo en equipo; y a nivel social, se visibilizó el impacto del IMCCA en la comunidad.
5) Diseñar, conformar y orientar mínimo dos (2) grupos de teatro con enfoque de formación y proyección, garantizando una intervención mínima de cuatro (4) horas semanales por grupo, con una participación mínima de veinte (20) personas cada uno.	100%	Diseñó, estructuró y orientó dos procesos formativos activos: el semillero infantil de la Casa Circo y el grupo integrado entre la Ciudadela Educativa y la I.E. Heraclio Mena Padilla, cumpliendo con una intensidad superior a cuatro horas semanales por grupo. En estos espacios desarrolló contenidos progresivos en formación teatral y circense, adaptados a las características de cada población; realizó seguimiento a la asistencia, participación y evolución de los estudiantes, promoviendo la permanencia y el compromiso con el proceso formativo. A nivel artístico, se construyeron bases sólidas en formación escénica; a nivel grupal, se consolidaron colectivos organizados con identidad propia; y a nivel social, se generaron espacios de

		inclusión y formación que impactan positivamente en la comunidad.
6) Apoyar la organización y desarrollo de muestras teatrales, talleres, cursos, laboratorios creativos y demás actividades formativas del área, en articulación con el equipo de formadores de las ESAC y el IMCCA.	100%	Apoyó de manera directa la planificación, gestión logística y ejecución de la temporada teatral realizada los días 26 y 27 de marzo a las 7:00 p.m. en la Casa de la Cultura Antonio Roldán Betancur, en el marco del festival "Urabá Vive el Teatro". En este proceso, articuló junto al equipo del área de teatro la adecuación del espacio escénico, la coordinación de horarios, la recepción de agrupaciones invitadas como Abriendo el Telón de Apartadó con la obra "Somos más" y Frastricida de Medellín con la obra "Noem Necio", así como el acompañamiento técnico durante las funciones. De igual manera, facilitó la apertura del espacio institucional para el desarrollo de estas actividades, garantizando condiciones adecuadas para la circulación de obras teatrales y el acceso del público. A nivel artístico, se fortaleció la circulación de obras y el acceso a experiencias escénicas de calidad; a nivel grupal, los estudiantes y formadores tuvieron la oportunidad de observar referentes escénicos; y a nivel social, se consolidó la Casa de la Cultura como un espacio activo de encuentro cultural.
7) Apoyar la difusión permanente de los procesos, resultados, eventos, proyectos y acciones desarrolladas por la Escuela Social Municipal de Teatro, las ESAC, el IMCCA y la	100%	Desarrolló acciones continuas de difusión durante todo el mes de marzo mediante la publicación de contenidos en redes sociales

Administración Municipal, a través de los medios y canales institucionales.		personales, visibilizando la programación del IMCCA, las actividades formativas y los eventos del área de teatro. Complementariamente, participó en la producción de contenido audiovisual promocional del festival "Urabá Vive el Teatro", realizado el día 12 de marzo en la Ciudadela Educativa y publicado el 16 de marzo, contribuyendo a la estrategia comunicativa institucional. Estas acciones se realizaron con enfoque de alcance comunitario, utilizando lenguaje cercano y contenido atractivo. A nivel artístico, se logró mayor visibilidad de los procesos; a nivel grupal, los participantes se reconocen como parte activa; y a nivel social, se amplió el alcance de la oferta cultural del IMCCA.
8) Participar en espacios de trabajo colaborativo, creación conjunta y articulación con los demás formadores y gestores culturales de las ESAC, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos institucionales y a la adecuada atención de la comunidad.	100%	Participó activamente en espacios de coordinación institucional los días 2, 6, 16 y 24 de marzo, desarrollados en la Ciudadela Educativa Puerta del Sol. En particular, el día 6 de marzo asistió a la reunión específica del área de teatro, donde junto a los demás formadores analizó el estado de los procesos, proyectó la celebración del Día Mundial del Teatro y definió compromisos estratégicos. Durante estos encuentros, aportó ideas desde su experiencia en procesos comunitarios y artísticos, promoviendo la articulación entre formación, circulación y creación. A nivel artístico, se logró mayor coherencia en las

		propuestas; a nivel grupal, se fortaleció el trabajo colaborativo; y a nivel social, se optimizó la atención a la comunidad.
9) Apoyar la estructuración y aplicación de los planes de formación del área de teatro, así como las guías metodológicas, actividades pedagógicas e instrumentos básicos de seguimiento y evaluación de los procesos formativos.	100%	Realizó acompañamiento en la revisión, análisis y ajuste de los planeadores pedagógicos de los formadores durante el mes de marzo, verificando la coherencia entre los contenidos, metodologías y objetivos de aprendizaje. Asimismo, apoyó la organización de los cronogramas y la implementación de estrategias pedagógicas que permitieran el desarrollo progresivo de habilidades teatrales. Este proceso se realizó en articulación con el equipo del área, promoviendo la unificación de criterios metodológicos. A nivel artístico, se garantiza una formación estructurada; a nivel grupal, se fortalecen metodologías compartidas; y a nivel social, se brindan procesos formativos pertinentes.
10) Apoyar la verificación y seguimiento a los cronogramas semanales de clases y actividades teatrales desarrolladas en la Escuela Social Municipal de Teatro, garantizando su socialización con el supervisor del contrato.	100%	Realizó seguimiento permanente a los cronogramas de clases de los diferentes formadores durante el mes de marzo, verificando su cumplimiento en territorio y su coherencia con la planeación institucional. Este seguimiento se socializó en espacios de coordinación, permitiendo identificar avances, ajustes necesarios y oportunidades de mejora. Además, acompañó la organización de horarios y distribución de actividades. A nivel artístico, se asegura la

		continuidad de los procesos; a nivel grupal, se fortalece la disciplina; y a nivel social, se garantiza transparencia en la ejecución del servicio cultural.
11) Apoyar la participación de formadores, grupos y actores vinculados a la ESAC en muestras artísticas mensuales, clases maestras y producción de contenidos audiovisuales dirigidos a la comunidad, en articulación con las demás escuelas de formación del IMCCA.	100%	Apoyó la participación activa de los estudiantes en muestras artísticas como la comparsa del 24 de marzo en Apartadó, así como en la generación de contenido audiovisual del festival. De manera complementaria, articuló y promovió el desarrollo del taller de monólogos realizado el 27 de marzo en la Ciudadela Educativa, orientado por el artista invitado Edwin García de Medellín, facilitando la participación de integrantes del grupo Élite y otros procesos formativos. A nivel artístico, se fortalecieron habilidades interpretativas; a nivel grupal, se generaron espacios de aprendizaje colectivo; y a nivel social, se democratizó el acceso a formación especializada.
12) Crear, estructurar e implementar la Escuela Élite de Teatro, como una estrategia institucional orientada al fortalecimiento de los procesos de formación artística, la proyección del talento local y la consolidación de la institucionalidad del área de Teatro; así mismo, articular con el equipo de Teatro, en el desarrollo de esta apuesta formativa, acompañar de manera permanente los procesos de formación y realizar seguimiento periódico, técnico y evaluativo a la conformación, funcionamiento y resultados de la Escuela	100%	Acompañó el proceso de fortalecimiento del grupo Élite del IMCCA, promoviendo su participación activa en escenarios de circulación y formación especializada. Asimismo, realizó seguimiento a su proceso formativo, orientando su proyección como grupo representativo del área de teatro. Este acompañamiento se enfocó en potenciar sus capacidades técnicas y escénicas. A nivel artístico, se impulsa el talento avanzado; a nivel grupal, se consolidan liderazgos juveniles;

		y a nivel social, se generan referentes positivos para la comunidad.
13) Cumplir las demás obligaciones y actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas directa y funcionalmente con el objeto contractual.	100%	Apoyó actividades institucionales complementarias, como la entrega simbólica de camisetas IMCCA el día 20 de marzo, fortaleciendo la identidad institucional de los participantes. Asimismo, participó con su propuesta artística "Mr. Clown" el día 26 de marzo en la Corporación Camaleón, en el marco del festival, aportando a la programación dirigida a niños y niñas. Estas acciones se desarrollaron con disposición institucional y compromiso con el fortalecimiento del sector cultural. A nivel artístico, se diversifica la oferta cultural; a nivel grupal, se fortalece el sentido de pertenencia; y a nivel social, se genera cercanía entre la comunidad y el IMCCA.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	VALOR		CONCEPTO (ACTA DE PAGO)	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	**$19,845,000**		Acta 001	23/04/2026	**$3,307,500**
Valor Adiciones	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$19,845,000**				
Valor pagado	**$3,307,500**				
Valor causado que no se ha pagado	**$3,307,500**				
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$6, 615.000 (33.32%)**				
Valor saldo por ejecutar	**$13,230,000**				
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**DOS (2) MESES 33.32%**			TOTAL:	**$3,307,500**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 20 días del mes de mayo de 2026.

LUISA FERNANDA GARCÍA GAVIRIA
Supervisora (E)

IMCCA

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02